

**ARTÍCULO 3****ABANDONO EN LA CARRERA DE DERECHO EN LA FAU (Friedrich-Alexander  
Universität Erlangen-Nürnberg)**

**Autores:** José Luis González Alemán; Yeray Rodríguez Montesdeoca y Yulia Ostrikova  
Uned Las Palmas de Gran Canaria; Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y  
Universidad de Moscú

Es importante estudiar el abandono en la universidad, para así intentar buscar alternativas y estrategias para procurar que el abandono disminuya en el futuro. La posibilidad del establecimiento de estrategias preventivas adecuadas pasa por el conocimiento exhaustivo de las causas o factores que inciden en que dicho fracaso se produzca para, a partir de aquí, identificar las variables comunes a los estudiantes con fracaso académico universitario y llegar, así, al establecimiento de perfiles de sujetos con riesgo de padecer fracaso académico universitario.

Hemos realizado un estudio que describe las características del estudiante (estudiantado) de la Universidad de Erlangen en general y de la carrera de Derecho en particular. Desarrollamos una investigación analítica que se basa en ver cuales son las opiniones de profesores, estudiantes de Derecho y alumnos que han abandonado Derecho de dicha universidad respecto al abandono en su carrera. Analizo los resultados a través de los cuestionarios y las conclusiones que he obtenido.

El objetivo general de este proyecto es explicar las causas del abandono en la carrera de Derecho de la Universidad de Erlangen-Nuremberg (FAU (Friedrich-Alexander Universität Erlangen-Nürnberg)), o sea esta investigación tiene como objetivo conocer las causas que inciden en el abandono universitario en la citada carrera.

Se supone que toda actividad o conducta humana tiene un objetivo, o un para qué. Este es el caso sobre el cual se pretende reflexionar en este trabajo.

El abandono universitario es uno de los procesos de selección que opera en la Enseñanza Superior, y una medida del rendimiento académico del alumnado y de la eficacia del sistema educativo en general. El fenómeno del abandono es uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las instituciones universitarias, independientemente de su metodología y de su nacionalidad. Se puede señalar que en aquellos países cuyo modelo educativo tiene algún sistema selectivo de acceso a la universidad, las tasas de abandono registradas parecen ser, en general, inferiores a las observadas en los casos donde no existen esos filtros de entrada. El abandono universitario y el retraso en los estudios son dos problemas que tienen gran alcance en los países europeos.

La universidad donde se desarrolla el proyecto en Alemania es la “Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg” y es una de las más importantes y de prestigio del estado de Baviera. El estudio del abandono universitario se analizaría en todos y cada uno de los cursos (el término que habría que utilizar es “semestre”, ya que, en Alemania los estudiantes estudian y se matriculan por semestre, y no, por cursos) de la carrera de Derecho.

Los sujetos que son la muestra de la investigación son los profesores, estudiantes que siguen estudiando y los alumnos que han abandonado la carrera de Derecho de la Universidad de Erlangen-Nuremberg en el semestre de verano del 2.001.

Las fases de la investigación consisten en pasarles el cuestionario de causas de abandono y el cuestionario de estrategias para mejorar la situación a dichos tres grupos de sujetos de la carrera de Derecho 88 de dicha universidad, y luego, analizar dichos datos al codificarlos por SPSS y obtener unas conclusiones que nos ayuden en nuestro estudio.

En la recogida y análisis de los datos analizamos los instrumentos de la investigación, las macrocategorías y las categorías de ambos cuestionarios, la descripción del procedimiento que se siguió a la hora de encuestar y por último, analizamos los datos. Según datos obtenidos, podemos decir que en el semestre del invierno 2000/2001, pues había en la carrera de Derecho unas 845 mujeres. En este mismo semestre, en Erlangen 232 estudiantes se apuntaron para el examen (Staatsexamen), 53 de ellos querían hacerlo como prueba libre, y el 63,77 % han aprobado el examen.

Según el informe de 1999 del Gobierno de Baviera, en la cual se encuentra la Universidad de Erlangen-Nuremberg, en este mismo año hubo en Baviera (Bayern) 3733 candidatos para el primer examen (Staatsexamen de Derecho). De ellos 2289 aprobaron, 1100 no aprobaron (314 de ellos lo hicieron como prueba libre y así no cuenta el resultado). La cuota de suspensos fue del 32,45 %. En la misma Bayern, el informe del 2000 nos revela más datos como que el número de los estudiantes que hacen el examen final en Derecho en este bundesland casi se triplicó en los últimos 20 años. Por ejemplo, en 1980 hubo 1317 candidatos para el primer examen y en el 2000 hubieron 3727 candidatos. De este mismo informe, más de la mitad (50,5%) de los estudiantes que hacen el examen por primera vez, lo hacen como una prueba libre (tienen derecho para eso, osea que si lo aprueban, entonces el resultado cuenta, pero si no aprueban, están permitidos hacerlo otra vez). Esta oportunidad no lo ha habido siempre, sino que es una norma nueva, y desde que existe esta normativa, la duración de los estudios hasta el primer examen ha descendido, y por ejemplo, en el año 2000 la duración media fue de 8,52 semestres para los que hacen el examen por primera vez, y 9,64 semestres para los que hacen el examen por primera vez más los que repiten. Así que Derecho sigue siendo una de las carreras más cortas. La edad media de los estudiantes que hacen el examen por primera vez es de 26 años.

Los resultados en Bayern en la carrera de Derecho (Staatsexamen) obtenidos en el informe 2000 son que 3.727 se han apuntado para el examen. De ellos 2175 han aprobado; 1159 participantes no han aprobado (314 de ellos hicieron el examen como prueba libre, osea que para ellos el resultado no cuenta). Así que la cuota de suspensos es del 34,76%. En este informe del 2000, también se obtiene que en la Universidad Erlangen-Nuremberg, la cuota de suspensos en Derecho (Staatsexamen) es del 35,44 %. En este mismo informe, el número de los estudiantes de esta carrera que han superado el numero máximo de los semestres de carrera y de este modo, cuenta que una vez ya no han aprobado el examen, fue de 80 estudiantes. En el segundo examen, la cuota de suspensos es mucho menor, exactamente 14,33%. La edad media de los estudiantes que hacen el segundo examen es de 28 años.

Según muestra la tabla, el número de los estudiantes matriculados en la Facultad de Derecho de la Universidad de Erlangen-Nürnberg ha disminuido desde el semestre del invierno 1998/99. La cuota del abandono en Derecho está entre el 4% y el 11% en todos los semestres, pero no se puede decir que el número de abandonos depende de los ciclos del año.

**TABLA 17:** EVOLUCION DEL Nº DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ERLANGEN-NUREMBERG Y DE LOS ALUMNOS QUE HAN ABANDONADO DERECHO (Staatsexamen) DESDE EL SEMESTRE DE INVIERNO SS 1988 HASTA EL SEMESTRE SS 2001

SEMESTRE	Nº DE ALUMNOS	Nº DE ABANDONOS	PORCENTAJE DE ABANDONOS %
SS 1998	1941	91	4,68
WS 1998/99	1996	169	8,46
SS 1999	1833	180	9,81
WS 1999/2000	1788	84	4,69
SS 2000	1626	115	7,07
WS 2000/2001	1668	180	10,79
SS 2001	1489	71	4,76
<b>TOTALES</b>	<b>12341</b>	<b>890</b>	<b>7,21</b>

SS : Semestre de verano

WS : Semestre de invierno

La diferencia de números de abandono en Derecho es mínima entre hombres y mujeres. Se puede decir que las mujeres representan casi la mitad de todos los alumnos que abandonan la universidad. Teniendo en cuenta los abandonos totales distribuidos por sexo desde el semestre de verano 1998 hasta el semestre de verano 2001, el abandono de hombres en ese período es del 52,81 % mientras que el de mujeres en ese período es del 47,19%.

La diferencia de números de abandono en Derecho es mínima entre hombres y mujeres, observando la tabla siguiente, expresamos que sólo en el semestre de invierno 1999/2000 hubo 54 hombres y 30 mujeres que abandonaron la carrera de Derecho. En el semestre del verano 2001, por primera vez hubo más mujeres que abandonaron que hombres (39 mujeres versus 32 hombres). No se puede decir que hay más o menos abandonos en el semestre del invierno o del verano, o sea, no hay ciclos.

**TABLA 18:** EVOLUCION DEL ABANDONO UNIVERSITARIO POR GÉNERO (TOTALES Y PORCENTAJES) EN LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ERLANGEN-NUREMBERG.

SEMESTRE	ABANDONO DE HOMBRES	PORCENTAJE %	ABANDONO DE MUJERES	PORCENTAJE %
SS 1998	50	54,95	41	45,05
WS 1998/99	85	50,30	84	49,70
SS 1999	97	53,89	83	46,11
WS 1999/2000	54	64,29	30	35,71
SS 2000	59	51,30	56	48,70
WS 2000/2001	93	51,67	87	48,33
SS 2001	32	45,07	39	54,93
<b>TOTALES</b>	<b>470</b>	<b>52,81</b>	<b>420</b>	<b>47,19</b>

SS : Semestre de verano    WS : Semestre de invierno

Según el servicio de Estadísticas de la Universidad de Erlangen Nuremberg, la universidad no contabiliza como causas de abandono determinadas causas que en España si consideraríamos. Por ello, hemos de definir primero lo que son causas de abandono para dicha universidad alemana.

Los tipos de causas que ellos consideran son:

- a) Causa 1: los alumnos que han abandonado los estudios. Dichos alumnos le comunican a la universidad que no quieren continuar los estudios.
- b) Causa 2 : los alumnos que hacen una pausa en el estudio, con intención de continuar su carrera en el futuro. Dicha pausa es comunicada a la universidad por los alumnos.
- c) Causa 3: otras causas de abandono.
- d) Causa 4: no se han matriculado. Estos alumnos no le comunican a la universidad que no quieren continuar sus estudios.
- e) Causa 5: no han aprobado el exámen final (el cual se puede hacer como máximo dos veces) y por lo tanto, dichos estudiantes tienen que abandonar la universidad sin aprobar. En definitiva, lo expulsan de la Institución universitaria por no aprobar el exámen final. El exámen intermedio se realiza a mitad de carrera aproximadamente si se quiere seguir estudiando dicha carrera, dicho exámen es obligatorio. Mientras que el exámen final se realiza cuando se tiene todas las asignaturas de la carrera aprobadas y así obtener el título.

Hay otro tipo de causas que dicho Servicio de Estadísticas de la FAU no considera abandono. Para ellos, los alumnos que han cambiado la universidad, por ejemplo, se van de la FAU a la Universidad de Augsburgo, no significan ni lo consideran abandono. Y también, aquellos alumnos que tienen que ir al ejército tampoco lo definen como abandono, sino que lo califican como una pausa en sus estudios.

Para esta universidad, el cambio de carrera que puede hacer un estudiante dentro de la misma universidad no lo consideran abandono universitario. En general, el alumno que abandona suele considerar que fracasa y, tanto si se atribuye a la falta de capacidad o de trabajo por parte del estudiante como si se atribuye a deficiencias del profesorado, de la institución universitaria o a situaciones familiares o socioeconómicas, estamos ante un posible fracaso objetivo que puede proyectarse como fracaso en sentido fuerte.

Este diseño descriptivo pretende determinar los factores que producen el abandono universitario, y además, este estudio intenta proponer estrategias y planes preventivos para mejorar la situación. Además, es una investigación de los resultados que se obtuvieron de los cuestionarios realizados por profesores y estudiantes de Derecho (Staatsexamen) de la Universidad de Erlangen-Nuremberg que estaban en el semestre de verano 2001, y de los alumnos que han abandonado dicha carrera en dicho semestre. Tenemos en cuenta las variables: nivel (profesores, estudiantes que siguen cursando la carrera de Derecho (Staatsexamen) en la universidad y alumnos que han abandonado dicha carrera) y el sexo. El objetivo general de nuestro trabajo se centraría en conocer las causas que obligaron a abandonar a los alumnos de la carrera de Derecho (Staatsexamen) en el semestre de verano de 2001 y ver cuales pueden ser las estrategias que se pueden poner en marcha para evitarlo. Los objetivos específicos se concretan en:

- Saber la opinión sobre las causas de abandono que tienen los profesores, estudiantes de Derecho de la Universidad de Erlangen-Nürnberg que siguen matriculados en la misma y alumnos que han abandonado dicha carrera.
- Saber la opinión sobre las “estrategias para mejorar” que tienen los profesores, estudiantes de Derecho de la Universidad de Erlangen-Nürnberg que siguen matriculados en la misma y alumnos que han abandonado dicha carrera.
- Descubrir si hay diferencias atendiendo a la variable género.
- Averiguar si hay diferencias entre profesores, estudiantes y alumnos que abandona.

Las hipótesis que planteamos con respecto a los objetivos específicos son estas:

- a) La hipótesis nula serían dos, una se refiere a que no existen diferencias significativas entre los profesores, los estudiantes que siguen en la universidad y los alumnos que han abandonado. Mientras que la otra hipótesis nula se refiere a que no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, o sea, referentes al sexo.
- b) Las hipótesis alternativas serían otras dos, la primera se referiría a que existen diferencias significativas entre los profesores, los estudiantes que siguen en la universidad y los alumnos que han abandonado. Mientras que la otra hipótesis alternativa implica que existirán diferencias significativas entre hombres y mujeres, o sea, referentes al sexo.

En consecuencia, dos son las variables previctorias que hemos tenido en cuenta en este estudio:

- Nivel: profesores, estudiantes y alumnos que han abandonado Derecho
- Sexo: Hombre o mujer.

También tener en cuenta que las variables criterio son los distintos factores que contienen los dos cuestionarios: el de causas de abandono y el de estrategias para evitarlas.

En el semestre académico de verano (sommersemester) 2001, el total de profesores en la carrera de Derecho (Staatsexamen) ascendió a 42. Y el número de estudiantes matriculados en Derecho (Staatsexamen) en el semestre de verano 2001 ascendió a 1489. El número de abandonos que hubo

en Derech (Staatsexamen) o en el semestre de verano del 2001 fue de 71. La muestra seleccionada de profesores de Derecho, estudiantes y alumnos que han abandonado dicha carrera es la siguiente:

**TABLA 12: MUESTRA DEFINITIVA POR NIVEL**

NIVEL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
PROFESORES	17	7	25	8,62
ESTUDIANTES	107	119	228	78,62
ALUMNOS QUE ABANDONAN	15	20	37	12,76
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>146</b>	<b>290</b>	<b>100,00</b>

Destacar en esta tabla anterior, que en el grupo de profesores de Derecho hubo un docente que no escribió el sexo, en el grupo de estudiantes hubieron dos que tampoco anotaron el sexo en el cuestionario, mientras que en los cuestionarios realizados por los alumnos que han abandonado hubieron también dos que no escribieron el sexo. La muestra seleccionada estaba integrada por 290 sujetos (profesores, estudiantes y alumnos que habían abandonado). La muestra se eligió según el muestreo voluntario.

Hemos trabajado con dos cuestionarios, uno para saber las causas que motivan a los estudiantes a abandonar la universidad y otra para determinar las estrategias para mejorar la situación y evitar los abandonos. Uno de los cuestionarios es para saber las causas que motivan a los estudiantes a abandonar la universidad (este cuestionario contiene 34 ítems) y otro es para determinar las estrategias para mejorar la situación y evitar los abandonos (este tiene 30 ítems). Las características de dichos cuestionarios son:

- a) Cuestionario de causas de abandono universitario. Contiene 34 ítems. Los ítems a su vez se reparten en cuatro factores: el primero hace referencia a elementos personales (10 ítems); el segundo se refiere a aspectos relacionados con la docencia (11 ítems); el tercero engloba aspectos de carácter económico y laboral (5 ítems); y el cuarto se relaciona con elementos contextuales de la universidad (8 ítems). Se deja abierto un espacio para incorporar otras respuestas y observaciones.
- b) Cuestionario de estrategias para mejorar la situación en la Universidad de Erlangen-Nürnberg y evitar el abandono. Hay 30 ítems. Los ítems en este caso se reparten en 6 factores: el primero hace referencia a mejorar los planes de estudio (6 ítems); el segundo plantea aspectos relacionados con la formación psicopedagógica y la necesidad de control del profesorado (11 ítems); el tercero recoge aspectos económicos del alumnado (1 ítem); el cuarto se relaciona con mejoras en la infraestructura (5 ítems); el quinto, presenta estrategias relacionadas con la información/preparación del alumnado (5 ítems); y el sexto recoge otras estrategias (2 ítems). Al final se incorpora, al igual que en el cuestionario anterior, un espacio para otras respuestas y otra para observaciones.

Una vez cumplimentados los cuestionarios se procedió a la categorización de las respuestas y al tratamiento estadístico de las mismas mediante soporte informático, concretamente se utilizó el paquete estadístico SPSS para Windows en su versión 11.5 en castellano.

La elección de ambos cuestionarios se basa en la construcción del sistema de categorías que apoye el problema de la investigación que aquí se realiza. Este sistema de categorías se basó en las muchas investigaciones empíricas realizadas con anterioridad como en el propio marco teórico en el que este estudio se basa.

Las categorías se suelen agrupar por grandes afinidades en conjuntos, que reciben el nombre de macrocategorías. A continuación se relata el concepto de cada macrocategoría y las diversas categorías que son parte del cuestionario de abandono, además describimos las categorías del cuestionario de “estrategias para mejorar la situación”.

En cuanto al procedimiento seguido con los 3 grupos que se encuestaron pues se realizó personalmente dichas encuestas. Este procedimiento fue muy complicado con los “alumnos que habían abandonado”, ya que, la universidad FAU no me facilitó ninguna dirección o dato de dichos alumnos para localizarlos. En los cuestionarios, la fiabilidad se operativizó mediante el alfa de Cronbach.

Las conclusiones a las que hemos llegado con nuestra investigación han sido las siguientes:

1. Las causas de abandono en Derecho en el semestre de verano (SS 2001) que en mayor proporción se dieron fueron la causa 4 (no se han matriculado) con un 47,89%, la causa 1 (los alumnos que simplemente han abandonado los estudios) con un 35,21% y la causa 2 (los alumnos que hacen una pausa) con un 7,04%.

2. Desde el SS 1998 hasta el SS 2001, la diferencia de números de abandono en Derecho es mínima entre hombre y mujeres. En el semestre del verano (SS 2001), por primera vez, hubo más mujeres que hombres que abandonaron Derecho si analizamos el período del SS 1998 hasta el SS 2001.

3. El análisis de los semestres que los estudiantes de Derecho han permanecido en la Universidad antes de abandonar muestran que “los abandonos se dieron en mayor proporción (ordenados por porcentaje) en dicha carrera (por semestres, lo que sería la mitad de un curso en España) en los siguientes semestres:

- a) Semestre de verano (SS) 1998: cuarto y segundo semestre.
- b) Semestre de invierno (WS) 1998/99: noveno, undécimo y primer semestre.
- c) SS 1999: décimo y duodécimo semestre.
- d) WS 99/2000: tercer y undécimo semestre.
- e) SS 2000: décimo y duodécimo semestre.
- f) WS 2000/2001: decimotercero, undécimo, noveno y decimoquinto semestre.
- g) SS 2001: segundo, octavo, duodécimo y sexto semestre.

4. Hay que destacar que no existe similitud de opinión entre los profesores de Derecho y los estudiantes de dicha carrera al respecto de cuáles son las causas de abandono en dicha carrera. Existe sólo un poco de coincidencia entre los profesores de Derecho y los alumnos que han abandonado respecto a la causa de los abandonos. Y existe escasa coincidencia en las causas de los abandonos entre los estudiantes y los alumnos que han abandonado.

5. Los profesores de Derecho dicen que las causas de abandono son primordialmente debida a elementos personales de los estudiantes. En cambio, los estudiantes creen que las causas de abandono son debidas a aspectos de docencia e infraestructura principalmente. Los alumnos que han abandonado Derecho piensan que las causas de abandono en su carrera son motivadas por problemas de infraestructura, docencia y otros aspectos.

6. Las causas de abandono “no le gusta la carrera que estudia”, “desconoce las técnicas de estudio”, “ingreso con una idea equivocada de la carrera” y “le falta hábito de estudio” son las causas que más mencionan los profesores.

7. Las causas de abandono que más nombran los estudiantes son: “existe mucha teoría y poca práctica”, “los profesores sólo evalúan con exámenes”, “desnivel entre los conocimientos que exigen en 1º y los que nosotros traemos” e “inexistencia de turnos de mañana, tarde y noche con el mismo nivel de exigencia”.

8. Entre las causas de abandono que más se repiten entre los alumnos que han abandonado están estas: “ingresó con una idea equivocada de la carrera”, “existe mucha teoría y poca práctica”, “los profesores sólo evalúan con exámenes” y “la información que sé antes de entrar en la universidad es inadecuada”.

9. La realización de prácticas en empresas; el imponer medidas correctoras a los malos docentes; la dotación de material y medios suficientes; y planes de estudio más prácticos son las estrategias para mejorar la situación, por este orden de preferencia, dadas por estudiantes. Mientras que los profesores creen que reformar los planes de estudio; el usar métodos de enseñanza que favorezcan la participación activa de los estudiantes; y el enseñar técnicas de estudio son entre otras, las estrategias a llevar a cabo. Para los alumnos que han abandonado, las estrategias deben ser “enseñarles a motivar a los estudiantes en los primeros cursos”; “incrementar la plantilla de buenos docentes”; “el trato más cercano entre profesores y estudiantes” y “los planes de estudio más prácticos”.

10. Existen pocas diferencias significativas tanto en el cuestionario de causas como en el de estrategias en función de la variable sexo en los grupos de profesores y alumnos que han abandonado Derecho. En cambio, existen muchas diferencias significativas en el cuestionario de estrategias realizado por los estudiantes.

Sugerimos una serie de medidas o acciones, que podrían ser tenidas en cuenta no solo por la FAU, sino por cualquier universidad del mundo, con el fin de reducir el abandono de sus alumnos, en el grado y medida que nos parece posible hacerlo desde la Institución. Tales son las que a continuación indicamos:

- a) Facilitar información, diagnóstico y orientación personalizada al alumno, a tiempo oportuno, para disminuir la confusión y desorientación que, especialmente en los primeros cursos afecta a buena parte de su alumnado.
- b) Emplear más energía en lograr una evaluación formativa y gratificante de la labor del alumno.
- c) Esforzarse por todos sus medios y recursos para que sus alumnos no se sientan aislados, desarrollando las medidas oportunas para incrementar y mejorar todo tipo de comunicaciones entre sus miembros.
- d) Combatir la sensación de soledad del alumno, fomentando el trabajo en equipo y guiando que toda relación entre la Institución y el alumno tenga el mayor carácter personal que sea posible y con la atención que él espera, tiene derecho y necesita.
- e) Tratar de evitar la frustración del alumno, poniendo especial interés por parte de todo el personal de la Institución, y sobre todo los profesores tutores, en realizar sus cometidos bajo un compromiso de servicio y obligación hacia él.
- f) Mejorar la calidad del servicio y el prestigio de la Institución, para que las gratificaciones compensatorias al esfuerzo que realiza el alumno sean más satisfactorias.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Behringer, F. y Jeschek, W. (1993). *Zugang zur Bildung, Bildungsbeteiligung und Ausgaben für Bildung*. Berlin: Duncker & Humboldt.
- Berkhuijsen, B. y Hiedl, P. (2000). *Studienabbruch als Chance. Berufsperspektiven und Einstiegsstrategien*. Frankfurt/Main: Eichborn.
- Bitz, F. (1993). *Entwicklungstrends im Bildungssystem der Bundesrepublik Deutschland*. Bonn: Wissenschaftliche Dienste des Deutschen Bundestages.
- BLK (2001). *Studien- und Berufswahl 2001/2002*. Nürnberg: BW.
- Cowan, J. (1985). Effectiveness and Efficiency in Higher Education. *Higher Education*, 14, 235-239.
- Crozier, W. R. (2001). *Diferencias individuales en el aprendizaje. Personalidad y rendimiento escolar*. Madrid: Narcea.
- DAAD (1999). *Studium in Deutschland. Informationen für Ausländer über das Studium an deutschen Fachhochschulen*. Bonn: BW.



- DAAD (2001). *Ziel Deutschland. Wegweiser für internationale Studierende*. Bonn: BW.
- DAAD (2002). *Studying in Germany. Information for foreigners on university studies*. Bonn: BW.
- De Miguel Díaz, M. (1991). Utilización de indicadores en la evaluación de la docencia universitaria. En *La evaluación de las instituciones universitarias*. Madrid: Consejo de Universidades, Secretaría General.
- Del Burgo, M. (2002). *El fracaso escolar*. Madrid: Acento Editorial.
- Diem, M. y Meyer, T. (1999). *Studienabbruch aus der Sicht der Studierenden*. Neuchatel: Bundesamt für Statistik.
- Escandell Bermúdez, O. y Marrero Rodríguez, G. (1999). *Causas de abandono en la ULPGC*. Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias.
- FAU (2001). *FAU auf einen Blick*. Erlangen: FAU.
- FAZ: Frankfurter Allgemeine Zeitung (2004, 20 de abril). Mehr arbeitslose junge Akademiker, (en línea). Frankfurt am Main: FAZ. Disponible en: <http://www.faz.net> (2004, 27 de agosto).
- Fleckenstein, J. (2001). *Universitäten in Bayern*. München: Bavarian State Ministry of Sciences, Research and Arts.
- Georg-Eckert-Institut (1998). *Informationen zum Bildungssystem in der Bundesrepublik Deutschland*. Braunschweig: Georg-Eckert-Institut für Internationale Schulbuchforschung.
- Gold, A. (1998). *Studienabbruch, Abbruchneigung und Studienerfolg*. Frankfurt/Main: Peter Lang.
- Griesbach, H., Lewin, K., Heublein, U. y Sommer, D. (1998). *Studienabbruch – Typologie und Möglichkeiten der Abbruchquotenbestimmung*. HIS Kurzinformation, A5/98.
- Heublein, U. (1994). *Der Studienabbruch hat viele Gründe*. En Gewerkschaft Erziehung und Wissenschaft. Innovationen statt Sanktionen, 76.
- Heublein, U., Schmelzer, R., Sommer, D. y Spangenberg, H. (2002). Studienabbruchstudie 2002: Die Studienabbrecherquoten in den Fächergruppen und Studienbereichen der Universitäten und Fachhochschulen. HIS Kurzinformation, A5/2002.
- IBZ (2001). *Neu an der FAU. Das amtliche Erstsemester-Info*. Erlangen: IBZ/ FAU.
- Kiener, U. (1999). *Gibt es Studienabbrecher?* Zürich: Verlag Ruediger.
- Kolter, B., Mönch, J. Schneider, J. y Stegmann, H. (1997). *Studienabbruch als Chance*. Frankfurt am Main: FAZ.
- La Vanguardia (2002, 10 de junio). Fracaso universitario. (en línea). Barcelona: La Vanguardia. Disponible en <http://www.uib.es/premsa> (2004, 30 de agosto).
- Latiesa, M. (1992). *La deserción universitaria*. Madrid: CIS. Siglo XXI.
- Lewin, K., Cordier, H. Y Sommer, D. (1992). *Gründe für Studienabbruch und Verbleib von Studienabbrechern - Verlaufsanalyse von Studienberechtigten* 78. HIS Kurzinformation, A14/92.
- Lewin, K. y Cordier, H. (1994). *Hochschulwechsel: Alternative zum Studienabbruch?* HIS Kurzinformation, A5/94.
- Lewin, K., Cordier, H. y Heublein, U. (1994). *Studienabbruch: ein komplexer Entscheidungsprozeß*. HIS Kurzinformation, A5/94.
- Lewin, K., Heublein, U., Sommer, D. y Cordier, H. (1995). *Studienabbruch: Gründe und anschließende Tätigkeiten. Ergebnisse einer bundesweiten Befragung im Studienjahr 1993/94*. HIS Kurzinformation, A1/95.
- Lewin, K., Heublein, U. y Sommer, D. (1997). *Schulwege und Studienaufnahme*. HIS Kurzinformation, A2/97.
- Lewin, K., Heublein, U., Schreiber, J. y Sommer, D. (1997). *Exmatrikuliertenbefragung an der Universität Bamberg im Studienjahr 1.995/96*. HIS Kurzinformation, A13/97.
- Lewin, K. (2001). "Studienabbruch - und was dann?" *Jornada CeBIT- Informationstag für Schüler und angehende Studenten*. Hannover: HIS.
- Llera, F.J. y Retortillo, A. (2004). *Los españoles y la universidad. Primera encuesta nacional sobre la imagen pública del sistema universitario español*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Lukas, J.F. y Santiago, K. (2004). *Evaluación educativa*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marchesi, A. (2004). *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marín Sánchez, M. (2001). *La desistencia en los estudios universitarios*. Sevilla: Índice S. L.
- Marrero, G. (1994). *Informe del Abandono del curso 1993-94*. Gabinete de Evaluación Institucional, ULPGC (documento policopiado).
- Marrero, G. (1995). *Informe del Abandono del curso 1994-95*. Gabinete de Evaluación Institucional, ULPGC (documento policopiado).
- Marrero, G. (1996). *Informe del Abandono del curso 1995-96*. Gabinete de Evaluación Institucional, ULPGC (documento policopiado).

- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Consejo de Universidades. (2002). *Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades. Informe Anual de la Tercera Convocatoria*. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones.
- Parjanen, M. (1978). *On Some Social Factors Affecting Dropout in Higher Education*. Research Report, 32.
- Pascual de Sans, R. (2000). *Las universidades españolas ante la Europa del siglo XXI*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Server de Publicacions. Colección Gabriel Ferrater, 20.
- Peisert, H. y Framhein, G. (1990). *Das Hochschulsystem in der Bundesrepublik Deutschland*. Bad Honnef: Bundesministerium für Bildung und Wissenschaft.
- Pozo Muñoz, C. (2000). *El fracaso académico en la universidad: evaluación e intervención preventiva*. Almería: Universidad Almería.
- Pressemitteilung (2002, 27 de febrero) (en línea). Berlín: Juso-Hochschulgruppen. Disponible en: <http://www.jusohochschulgruppen.de/themen/studiengebuehren/2954.html> (2004, 27 de agosto).
- Reissert, R. (1983). *Studienabbruch im Widerstreit von Ergebnissen und Meinungen*. HIS Kurzinformation, A1/83.
- Reissert, R. y Schnitzer, K. (1986). Abandono y éxito en los estudios en la República Federal de Alemania. En *Demanda de la Educación y Rendimiento Académico en la Universidad*. Madrid: CIDE.
- Rodríguez Espinar, S. (1986). *Factores que influyen en el rendimiento escolar*. Apuntes de Educación, 23.
- Rodríguez Pulido, J. (2001). *La Educación del siglo XXI*. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de publicaciones ULPGC.
- Schindler, G. (1997). *“Frühe” und “späte” Studienabbrecher*. München: Bayerisches Staatsinstitut für Hochschulforschung und Hochschulplanung.
- Universidad de Navarra (2003, 28 de marzo). Abandono Universitario en Alemania. (en línea). Pamplona: Universidad de Navarra. Disponible en: <http://www.unav.es/cee/noticias> (2004, 30 de agosto).
- Universidad de la Rioja, resúmenes de prensa (2002, 6 de junio). El abandono de estudios en los dos primeros años de carreras es del 30 % en las licenciaturas. (en línea). Logroño: Universidad de la Rioja. Disponible en: <http://www.unirioja.es/Prensa/2002/Junio.30.08.2004> (2004, 30 de agosto).
- Von Harnier, L., Länge-Soppa, R., Schüller, J. y Schneider-Amos, I. (1998). *Studienbedingungen und Studiendauer an bayerischen Universitäten und Reformmassnahmen und deren Wirkungen am Beispiel ausgewählter Fächer*. Bayerisches Staatsinstitut für Hochschulforschung und Hochschulplanung, 52.
- Walker, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.
- Wendehorst, A. (1998). Aus der Geschichte der Friedrich-Alexander-Universität. Erlangen: FAU.
- Wendt, C., Kaschytza, J. y Schneider, C. (1997). Einflussfaktoren auf Studienverlauf und Studienerfolg am Institut für Soziologie der Universität Heidelberg. En *Beiträge zur Hochschulforschung* (pp. 371-389). München: Bayerisches Staatsinstitut für Hochschulforschung und Hochschulplanung.
- Winteler, A. (1984). Pfadanalytische Validierung eines konzeptionellen Schemas zum Studienabbruch. München: Prof. Dr. H. Schiefele y Prof. Dr. A. Krapp.
- Wittenberg, R. (1999). Studienabbruch sowie Studienfach- und/oder Studienortwechsel an der Wirtschafts- und Sozialwissenschaftlichen Fakultät der Universität Erlangen-Nürnberg. Nürnberg: Lehrstuhl für Soziologie/FAU.
- Wyputta, A. (2004, 30 de julio). Die Tageszeitung NRW Nr. 7422, TAZ-Bericht, (en línea). Berlín: Taz Verlags. Disponible en: <http://www.taz.de> (2004, 27 de agosto).